



GESTIÓN DEL CAMBIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
CÓDIGO	GETH-P-014	VERSIÓN	002
FECHA	15/12/2020		
OBJETIVO	Establecer medidas de prevención y control para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo, que puedan generar cambios internos y externos en la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.		
ALCANCE	Aplica a los cambios temporales, permanentes o de emergencia que puedan impactar la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI. El procedimiento inicia con la Identificación de los cambios y finaliza con la divulgación de las nuevas modificaciones		
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO	Coordinador Grupo Interno de Trabajo Talento Humano		

Inicio	Actividad	Decisión	Conector de página	Conector de actividad	Fin	
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	TODAS LAS ÁREAS	COPASST	CARGO O RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CONTROLES (En las actividades que aplique)	REGISTROS
GIT TALENTO HUMANO						
				Inicio		
			Coordinador Grupo Interno de Trabajo Talento Humano Responsable SST Área involucrada	Identificar y documentar los cambios internos como externos ocurridos o que van a suceder en la Entidad	Todo cambio tanto interno como externo en cualquier área que se presente (según lo establecido en el objetivo del presente documento), se debe comunicar para realizar el análisis respectivo y evaluar el impacto al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	GETH-F-059 Gestión del cambio en SST
			Coordinador Grupo Interno de Trabajo Talento Humano Copasst Área involucrada Responsable SST	Analizar los riesgos que se puedan presentar por los cambios y los requisitos de ley si aplica		GETH-F-059 Gestión del cambio en SST
			Copasst Área involucrada Responsable SST	Realizar planeación del cambio y establecer recomendaciones		GETH-F-059 Gestión del cambio en SST
			Copasst Área involucrada Responsable SST	Analizar el impacto de los cambios sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		GETH-F-059 Gestión del cambio en SST
			Copasst Área involucrada Responsable SST	Revisar si los cambios modifican o crean documentos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo		GETH-F-059 Gestión del cambio en SST
			Responsable SST	Ajustar o crear documentos de trabajo	Tener en cuenta lo establecido en el Procedimiento SEPG-P-004 "Control de documentos y registros" y en el Manual SEPG-M-002 "Manual elaboración de documentos SIG"	N.A.
			Responsable SST	Divulgar e informar a los colaboradores las nuevas modificaciones	Confirmar envío de correo electrónico	Correo electrónico
				Fin		

OBSERVACIONES

Los cambios internos corresponden a: nuevos procesos, métodos de trabajo, cambios de personal, cambios de instalaciones y cambios de tecnología, entre otros
 Los cambios externos corresponden a: modificación en la legislación, evolución del conocimiento en SST, entre otros

CONTROL DE CAMBIOS			NORMATIVIDAD
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	
001	Febrero 03 de 2017	Elaboración del procedimiento	<ul style="list-style-type: none"> Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Artículo 16 - gestión del cambio Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Artículo 2.2.4.6.26, gestión del cambio
002	Diciembre 15 de 2020	Actualización de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019	

APROBACIÓN

	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN
ELABORÓ	Javier Fernando Rojas Hurtado	Responsable en Seguridad y Salud en el Trabajo	Documento aprobado mediante memorando Radicado No. <u>20204030156713</u>
REVISÓ	Clemencia Rojas Arias	Coordinadora GIT Talento Humano	
APROBÓ	Clemencia Rojas Arias	Coordinadora GIT Talento Humano	
Vo.Bo. SGC	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor - Planeación	